



Circular núm. 157

Fecha: 31/10/2013

Asunto: Correo diario Banco Santander.

Estimado Asociado:

Adjunto con la presente os remitimos la notificación de fecha 29 de octubre de 2013 del Banco Santander, en la que se nos informa sobre el nuevo sistema de reparto de correspondencia diaria, para que podáis elegir de entre las opciones ofrecidas la que os resulte más conveniente.

LA JUNTA DIRECTIVA

Miguel Angel Roldan Ruiz
Director
0909 Oficina de Empresas de Mercamadrid

En Madrid, 29 de octubre de 2013

Sr. Presidente de la
Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid.
M a d r i d

Estimado Sr. Presidente,

Ante la falta de responsables en los puestos a la hora del reparto de la correspondencia diaria, así como por el considerable número de puestos cerrados; le informamos que a partir del próximo 6 de noviembre del presente año, la correspondencia será depositada, en sobres cerrados, en cada uno de los buzones instalados dentro de la Nave del Pescado, por lo que le rogamos informe a sus Asociados que los mismos deberán estar debidamente rotulados, al objeto de evitar incidencias por la falta de identificación.

No obstante, quien desee retirar personalmente la misma en nuestra oficina de la Unidad Alimentaria, podrá hacerlo con sólo comunicar a cualquier empleado de la misma.

Esperando sea de su conformidad, le saludo con mi mayor consideración.

